



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto 7521 Programa integral de esterilización canina y felina en el D.C.
Versión 24 del 26-JUNIO-2020
Código BPIN

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 09-Febrero-2017, REGISTRADO el 07-Julio-2017
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética
Programa 39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde el proyecto de inversión ¿Programa integral de esterilizaciones para caninos y felinos en Bogotá¿ se tiene como estrategia priorizar la inclusión de la población de estratos 1,2,3 con caninos y felinos principalmente mediante participación ciudadana en la ejecución del programa de esterilización; con el fin empoderar a la comunidad frente a la protección y bienestar animal, detectar zonas problema y llegar con una solución integral al problema de sobrepoblación canina y felina en las diferentes localidades de la ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Se ha identificado la necesidad de generar mecanismos de responsabilidad por parte de los dueños de caninos y felinos en el control de la reproducción de sus animales de compañía y estos son lanzados a la calle con o sin intención expresa, produciéndose una cantidad mayor de estos animales (caninos y felinos), que acarrea otros problemas. Hasta que la gente entienda la conexión entre las crías de sus animales de compañía y los animales que son sacrificados y/o víctimas de maltrato e indiferencia, millones de perros continuarán muriendo innecesariamente, siendo una posible solución de control poblacional la esterilización y castración.

El crecimiento descontrolado de perros y gatos causa un impacto negativo sobre la Salud Pública de los países en vías de desarrollo asociados a problemas de tipo socioeconómico, político y de Bienestar Animal (Downes et ál. 2009; OIE 2010). En algunas sociedades, los animales de compañía se consideran una molestia debido a su libre ambulación en las calles, el ladrido o maullido persistente, particularmente en las noches, y a su comportamiento social. A esto se le suma la preocupación de que las mascotas pueden en un momento determinado amenazar, herir o matar niños o adultos (Ratsitorahina et ál. 2009). Los comportamientos como perseguir o morder personas, ladrar y romper bolsas de basura son problemas más de salud pública de animales sociales que de animales solitarios (Beck 1975; Scarlett 2008).

En la actualidad el Distrito Capital cuenta con el estimativo de dinámica poblacional canina y felina realizado durante el año 2012, a través del Convenio de Cooperación técnica No. 485/10 entre el Ministerio de Salud y Protección Social, Organización Panamericana de la Salud y las Empresas Sociales del Estado, el cual ha sido actualizado anualmente por parte de la Secretaría Distrital de Salud y que en el año 2017 da cuenta de 986.526 caninos y 275.943 felinos con propietario y/o tenedor responsable; de los cuales se calcula que aproximadamente el diez por ciento (10%), deambulan libremente por la ciudad, como resultado del manejo y la tenencia inadecuada de los animales de compañía por parte de la ciudadanía; el comercio de animales, en algunos casos ilegales o sin las medidas básicas tales como la vacunación, esterilización e identificación necesarias para el adecuado control y el seguimiento de la población existente en la ciudad; así como el abandono, el maltrato y la falta de una cultura ciudadana de protección animal.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de programa integral de esterilización canina y felina en el D.C. busca contribuir en el control del crecimiento poblacional de caninos y felinos abandonados y en habitabilidad en calle, así como los animales de hogares de estratos 1,2,3 en la ciudad.

El proyecto se desarrollará a través de las siguientes líneas de intervención:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto 7521 Programa integral de esterilización canina y felina en el D.C.
Versión 24 del 26-JUNIO-2020
Código BPIN

a. Esterilización de caninos y felinos en abandono y en habitabilidad en calle.

Mediante esta estrategia se intervendrán los caninos y felinos que se encuentren deambulando libremente sin propietario o tenedor responsable en la calle. Dentro de esta población se incluirán colonias de caninos y felinos denominados "ferales". La intervención se implementará mediante la estrategia de capturar, esterilizar y liberar caninos y felinos. Se desarrolla a través de operativos, brigadas o jornadas en localidades donde se identifiquen mayor número de caninos y felinos con estas características. El operativo tiene una duración de 48 horas, inicia con la captura y evaluación del estado de salud de los caninos o felinos. Continúa con la preparación para el procedimiento quirúrgico de esterilización tanto de hembras (ovariohisterectomía) y machos (orquidectomía); y finaliza con la liberación del canino o felino en el mismo hábitat donde fue capturado.

b. Esterilización de caninos y felinos en hogares de estratos 1,2 y 3.

Mediante esta estrategia se intervendrán los caninos y felinos que se encuentren en hogares estratos 1, 2 y 3, dado que estas poblaciones no cuentan con los recursos económicos disponibles para acciones de protección y bienestar del animal como la esterilización. La intervención se implementará mediante la estrategia de desplazamiento de Unidades Móviles debidamente dotadas, equipadas y con equipo de profesionales idóneo para la esterilización de caninos y felinos. También, esta intervención cuenta con la estrategia de esterilización en Puntos fijos (Clínicas veterinarias), que al igual que el anterior están habilitadas para la prestación del servicio. El operativo de esta estrategia inicia con la programación mensual de las jornadas de esterilización y la publicación en la página web del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. Además, se utilizarán mecanismos de difusión informativa a nivel local y distrital, continua con el desplazamiento de las Unidades Móviles de esterilización en los puntos, fecha y horario programados para la prestación del servicio de esterilización canina y felina en estratos 1,2 y 3. La asignación de cupos se hace según orden de llegada de los residentes que se encuentran interesados en acceder al servicio. Por su parte, en los puntos fijos se asignarán los cupos los días preestablecidos por parte del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal en coordinación con los centros habilitados en la ciudad para la prestación del servicio. Como resultado de este proceso, la participación de tenedores de caninos y felinos de los estratos 1, 2 y 3 permitirá implementar estrategias de sensibilización de tenencia adecuada y responsable de los animales de compañía.

c. Registro de caninos y felinos esterilizados en el Distrito

El registro de caninos y felinos esterilizados en el Distrito como mecanismo de identificación de estas especies en la ciudad se desarrollará en dos momentos: i). En el procedimiento de esterilización etapa de preparación en la línea de atención de caninos y felinos en abandono y habitabilidad de calle; ii). En el procedimiento de esterilización en la etapa de preparación en las Unidades Móviles y Puntos fijos para caninos y felinos con propietarios residentes en estratos 1,2 y 3. El registro será realizado como mecanismo de identificación y control del crecimiento poblacional de caninos y felinos en Bogotá.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Esterilizar caninos y felinos de hogares de estratos 1,2 y 3 y en abandono con habitabilidad en calle, a través de la estrategia de esterilización quirúrgica, como mecanismo de control del crecimiento poblacional en estas especies y su registro e identificación mediante la implantación de microchip, en el Distrito Capital.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar la prestación del servicio de esterilización canina y felina en hogares de estratos, 1, 2 y 3 en el Distrito Capital.
- 2 Diseñar e implementar la estrategia de captura, esterilización y liberación de caninos y felinos abandonados y en habitabilidad de calle para controlar el crecimiento poblacional en la ciudad.
- 3 Diseñar e implementar la estrategia para el registro, identificación y seguimiento de los animales esterilizados en el D.C. y generar estrategias para el registro de esterilizaciones por parte de organizaciones protectoras de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto 7521 Programa integral de esterilización canina y felina en el D.C.
Versión 24 del 26-JUNIO-2020
Código BPIN

animales, proteccionistas y privados con el fin de evaluar el impacto del programa en la ciudad.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Esterilizar	209,054.00	caninos y felinos	en hogares localizados en estratos 1,2 y 3.
2	Capturar, esterilizar y soltar	23,228.00	caninos y felinos	abandonados y en habitabilidad en calle a través de brigadas.
3	Registrar	422,500.00	microchips	de caninos y felinos esterilizados de hogares de estratos 1,2 y3 en abandono o habitabilidad de calle.
4	Adelantar el	100.00	por ciento	de los procesos contractuales para desarrollar el servicio de esterilización canina y felina en el Distrito Capital.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					
	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Gastos de transporte.	0	0	0	100	196	296
Servicios de atención integral a la fauna doméstica, para la protección y bienestar animal.	0	0	5,415	4,000	2,535	11,950
Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad.	0	337	648	1,218	1,083	3,286
Asesoría y consultorias	0	0	439	26	0	465
Arrendamiento de inmueble	0	0	0	161	1,182	1,343

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$337	\$6,502	\$5,505	\$4,996	\$17,340

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A		1 Otros grupos etareos

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Estudio poblacional Secretaría Distrital de Salud 2012- 2013.	Ministerio Protección Social y Salud - Secretaría Distrital de Salud	31-12-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto 7521 Programa integral de esterilización canina y felina en el D.C.
Versión 24 del 26-JUNIO-2020
Código BPIN

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Documento técnico de soporte, del Plan de Acción de la Política Distrital de Protección y Bienestar Animal- PPPYBA	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2015
3 Plan de Desarrollo Distrital	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2016

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

26/01/2018 ajuste flujo financiero con PREDIS dic31/2018. se ajusta el flujo financiero en componentes con la ejecución de 2017 inflactada con el 3% del IPC y el presupuesto 2018 por concepto de gasto. 19/04/2018 Se ajustan componentes de gasto PREDIS cierre 31/03/2018 cargue SEGPLAN. 24/07/2018 Se ajusta metas 1 y 2 de acuerdo con formato de modificación al plan de acción - jornada de reformulación 09072018, cambio de gerencia, ajuste flujo financiero PREDIS. 23/04/2019 Se actualiza la Gerencia del Proyecto de acuerdo con el Artículo Primero de la Resolución No. 01 de 2018. Ajuste presupuestal por reducción de acuerdo a la Circular 001 del 20 de marzo de 2019, en cumplimiento al Acuerdo 5 de 1998, reducción por valor de \$ 70 millones de pesos. 5/10/19 se realizó actualización de traslado de 2019 con radicado 2019EE006934 del 29 julio y actualización presupuesto 2020, 26-06-2020 Inflactación Presupuesto 2020

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Luis Carlos Patiño Tovar
Area Subdireccion de Atención a la Fauna
Cargo Subdirector
Correo luiscarlos.patino@proteccionanimalbogota.gov.co
Teléfono(s) 6477117

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto 7521 Programa integral de esterilización canina y felina en el D.C.
Versión 24 del 26-JUNIO-2020
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión cumple con los objetivos y necesidades planteados en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", y con la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, así como las normas vigentes relacionadas con Protección Animal.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MONICA PAOLA GOMEZ MORENO
Area Oficina de Planeacion
Cargo Jefe de Planeacion
Correo monicapa.mpgm@gmail.com
Teléfono 3778933
Fecha del concepto 07-JUL-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

N/A